



MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 120/2013

VISTO.- el llamado realizado por el M.T.O.P para las obras a llevarse a cabo por el programa "Realizar 2013".

CONSIDERANDO.- que el Municipio de La Paz entiende la importancia de financiar obras que no están contempladas en el presupuesto quinquenal local, y que estén dentro del marco del modelo de desarrollo urbano de nuestra Ciudad.

ATENTO a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

1. Convocar a las Comisiones Barriales a los efectos de explorar la posibilidad de construir una propuesta común para ser apoyada por toda la Ciudadanía.

El Concejo aprueba 3 en 3.

